



74772

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO DE LLAMADA PARA TELEFONOS INFANTILES", a fa-
vor de Don PEDRO PERE PARERA, de nacionalidad española, resi-
dente en BARCELONA, Vilana, 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispo-
sitivo de llamada para teléfonos infantiles.

5. Debido a lo simplificado de los aparatos de telefo-
nía de juguete, estos carecen de los elementos necesarios pa-
ra efectuar llamadas, pues constan exclusivamente del asa, que
comporta en un extremo el micrófono y en el otro el auricular
correspondiente.

10. El objeto de este modelo es pues la introducción de
los elementos necesarios de llamada dentro de los aparatos
de telefonía de juguete.

74772

13 JUN



5. Para ello se ha previsto en el asa o conjunto que comporte el micrófono y auricular un espacio central o no, en el que se forma una cavidad debidamente tapada en la que puedan alojarse una fuente de energía eléctrica, un pulsador de cierre de circuito y una bombilla eléctrica o timbre eléctrico, los cuales se relacionan por conductores eléctricos al otro teléfono, de forma que al cerrar el circuito mediante el pulsador se encienda la bombilla o suene el timbre, según los casos, en el teléfono contrario o en los dos a la vez.
10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.
- En los dibujos:
15. La figura 1, muestra un aparato telefónico con el dispositivo de llamada.
- La figura 2, muestra el esquema correspondiente al dispositivo.
20. Haciendo referencias a las figuras, es de observar que en las mismas se ha señalado en punteado toda la parte conocida o de realización totalmente fantástica y en trazo continuo lo que se desea reivindicar.
25. El aparato telefónico 1 presenta un asa ensanchada, con una cavidad 5, tapada por su embocadura, situada entre auricular y micrófono, por una superficie 4 que ajusta en la embocadura, presentando esta embocadura un orificio, por el que sale la bombilla 2, y un pulsador 3, de cierre de circuito.
- Por la parte inferior del aparato salen los hilos eléctricos 7, que relacionan los dos aparatos telefónicos.
30. En el circuito eléctrico, que relaciona bombilla y pul-

74772

3



5. sañor, se ha previsto una fuente de energía eléctrica 6, constituyéndose dos circuitos simples que relacionan un aparato con el otro, o sea que, cuando se pulsa en un aparato, se enciende la bombilla del otro, pudiéndose constituir un circuito compuesto en el que al pulsar en uno de los aparatos se encienda la bombilla de los dos.

10. En este dispositivo de llamada hemos empleado como ejemplo las bombillas como señal óptica de atención, sin embargo, podrá sustituirse por un aparato de timbre como señal auditiva, o usarse las dos conjuntamente en el mismo circuito.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1. Dispositivo de llamada para teléfonos infantiles, que se caracteriza esencialmente por prever en el asa o conjunto del aparato un espacio con una cavidad que aloja una fuente de energía eléctrica, tal como una batería o pila, relacionada a través de unos conductos eléctricos a una bombilla o timbre

74772 - 3



eléctrico y a un pulsador de cierre de circuito.

2. Dispositivo, según la anterior reivindicación en el que, el pulsador se halla dispuesto en forma saliente, para su pulsación y la bombilla o timbre convenientemente alojados y protegidos para su percepción ocular o auditiva.

3. Dispositivo según las anteriores reivindicaciones, en el que, la bombilla de un aparato, corresponde al circuito del aparato opuesto.

4. Dispositivo según las anteriores reivindicaciones, en el que se ha previsto en el circuito eléctrico un timbre conjuntamente con la bombilla.

5. Dispositivo según las anteriores reivindicaciones, en el que el circuito eléctrico es único para los dos aparatos, actuando con el pulsador de uno de ellos indistintamente, sobre los de llamada de los dos aparatos.

6. Dispositivo de llamada para teléfonos infantiles, según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 JUL. 1959

PEDRO PERE PARRERA.

p. c.

Madrid 3 JUL. 1959
Doime Isern
p.p.

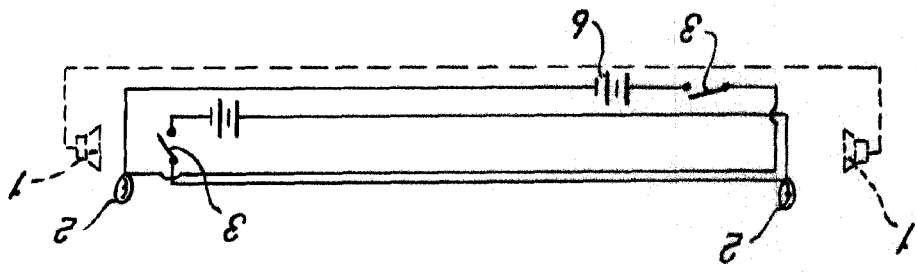


Fig. 2

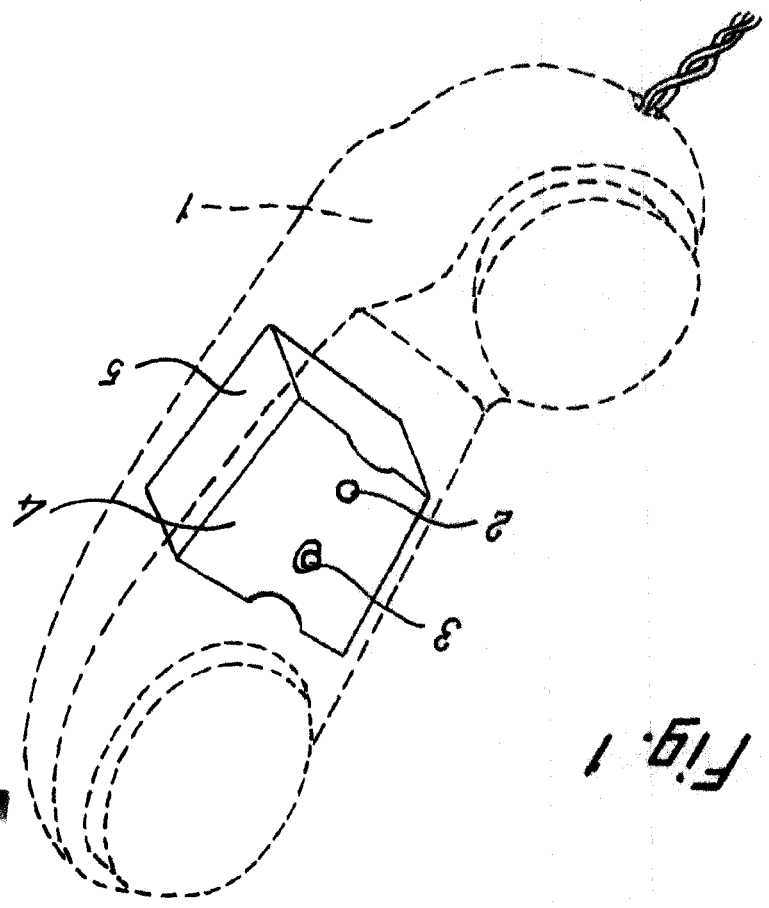


Fig. 1

74772

3 JUL 1959



Hoja única

Dr. Pedro Pere Parera